



Plataforma Duero de contratación electrónica

Artículo de Jorge Martínez Fernández, jefe de normalización de la contratación, Consejería de Hacienda.

Desde la segunda mitad de la década de los 90, las Instituciones comunitarias han impulsado decididamente la Sociedad de la Información como una de las dimensiones críticas, para conseguir incrementar la competitividad de las economías europeas. **Los contratos públicos representan anualmente en Europa entre un 15 y un 20 % del PIB**, esto es, 1,5 billones de euros. La Comisión Europea ha estimado que sólo con la generalización de la facturación electrónica en Europa se podrían ahorrar anualmente 50.000 millones de euros.

La reciente Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero, reconoce expresamente que **las tecnologías de la información son la herramienta más eficaz para aumentar la eficiencia y la transparencia de los procedimientos de contratación.**

En esta línea el Anteproyecto de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, apuesta de forma decidida por la utilización de medios electrónicos, informáticos y telemáticos a lo largo de todo el procedimiento de contratación, singularmente en las comunicaciones y notificaciones en las que generaliza el empleo de medios electrónicos.

La **Junta de Castilla y León** puede considerarse como una de las Administraciones pioneras en la materia, puesto que en el año 2009 lanzó un ambicioso proyecto de desarrollo de una **Plataforma de Contratación electrónica**, bajo la responsabilidad de





e-boletín

portada

octubre

La Consejería de Hacienda, con los objetivos de gestionar todos los procesos contractuales y garantizar mediante su integración con el sistema de información contable, la consistencia entre el flujo real de bienes y servicios y su reflejo en la contabilidad pública a efectos de control del déficit.

El desafío no era sencillo; una plataforma de contratación electrónica con vocación de completitud, por la complejidad de los procedimientos contractuales y su carácter horizontal, el gran número de funcionarios y autoridades administrativas que intervienen, el elevado flujo de bienes y servicios que se intercambian y su trascendencia en el gasto público, es sin lugar a dudas, el escenario idóneo para demostrar las potencialidades de las herramientas informáticas como instrumento en la mejora de la gestión de los recursos públicos, pero también un considerable riesgo por la complejidad que encierra su ejecución.

Hoy la Plataforma Duero de contratación electrónica está implantada en toda la organización, trabajan en la actualidad 1.250 usuarios y se han gestionado de forma digital más de 6.000 expedientes.

La Plataforma Duero es capaz de conectar y permitir el acceso simultáneo a un expediente digital, a los funcionarios y autoridades competentes, permitiendo además incorporar a cada expediente, las distintas actuaciones documentales digitales de las empresas licitadoras y contratistas gracias a las técnicas de

Administración electrónica, lo que incrementa la transparencia en la contratación pública, reduce las cargas administrativas de los licitadores y contratistas y simplifica, agiliza y normaliza los procesos contractuales.

La conexión es el concepto clave de esta Plataforma porque en realidad ya todas las estructuras administrativas tanto en las organizaciones públicas como en las organizaciones privadas generan, eso sí de forma aislada, la voluminosa documentación que compone un expediente de contratación administrativa, en soporte digital; ninguno de los numerosos funcionarios que intervienen en un procedimiento de contratación redacta informes, elabora resoluciones o contabiliza gastos de forma manuscrita ni tampoco lo hacen los licitadores y contratistas cuando redactan sus ofertas, confeccionan sus certificaciones o elaboran sus facturas. Sin embargo estos documentos, por regla general, sólo nacen a la vida jurídica previa transformación al soporte papel y su autenticación con firma ológrafa.

El tráfico jurídico en soporte papel, frente a los documentos electrónicos asociados a la firma electrónica con certificado digital, no sólo no aporta mayor seguridad jurídica sino que supone un elevado coste a la Administración y a las empresas. Gestionar los documentos asociados a los procedimientos contractuales en soporte papel representa un mayor coste económico y medioambiental, como consecuencia de la propia impresión y el posterior almacenamiento físico del papel; los costes de transacción que





Implica la comunicación en el canal tradicional con notificaciones y registros físicos son muy elevados, frente a la gratuidad de las notificaciones y registros electrónicos. Por último, el soporte digital permite gestionar archivos de forma más eficiente y un mejor análisis de la información para la toma de decisiones.

La integración de la tramitación electrónica de la ejecución contractual con el registro contable de facturas, la factura electrónica, obligatoria desde el 15 de enero de 2015 para los proveedores del sector público, aporta total transparencia sobre la ejecución económica de cada contrato.



A modo de conclusión, podemos cifrar en los siguientes seis puntos los principales beneficios de la Plataforma Duero:

- **Mejora los procesos de contratación:** normaliza de forma flexible los procesos y reduce plazos eliminando trámites innecesarios.
- **Permite el acceso simultáneo** a los expedientes de contratación de forma integral.
- **Aumenta transparencia y reduce cargas a los contratistas:** incrementa la seguridad jurídica y reduce costes.
- **Agiliza la tramitación de los pagos a los contratistas:** certificaciones Digitales, liquidación Digital, Factura electrónica.
- **Elimina el Papel:** dada su integración con los módulos de Licitación electrónica, Registro electrónico, Notificaciones electrónicas, Firma electrónica, Custodia.
- **Es un Sistema integral de información contractual y contable:** individualizada por Órgano de Contratación y Consolidada de forma agregada para la Junta.